

OCUPACIONES

Operaciones en fábricas y en depósitos

El siguiente documento tiene como finalidad ser un resumen en un lenguaje sencillo de las reglas de apertura en la fase amarilla y no reemplaza la necesidad de implementar todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales.

Protección necesaria

Máscaras

- Proporcione máscaras a los empleados.
- Solicite a los empleados y visitantes que usen una máscara en las instalaciones excepto:
 - Cuando necesiten beber o comer durante los horarios de descanso. Cuando se retiren las máscaras, deberán sentarse a una distancia de 6 pies (2 metros) de los demás.
 - Cuando se sienten solos en una oficina privada o en un cubículo cuyos laterales superan la cabeza del empleado.
 - Abra las ventanas y las puertas cuando sea posible para ventilar.

Barreras

- Asegúrese de que los empleados puedan mantener una distancia de 6 pies durante el horario laboral. Si esto no es práctico, instale barreras plásticas para evitar que los empleados se infecten de aquellos que los rodean.

Aislamiento

- Detecte síntomas en los empleados antes de cada turno y evite que permanezcan en las instalaciones si tienen tos, dificultad para respirar, fiebre, escalofríos, dolores musculares y pérdida del olfato o del gusto.
- No es necesario medir la temperatura del personal y los clientes en las instalaciones. Si mide la temperatura, utilice un termómetro que no requiera entrar en contacto con la persona y no permita que nadie con una temperatura superior a los 100.4 grados permanezca en las instalaciones.
- Tenga preparadas las políticas de licencia por enfermedad para que los empleados que no puedan ingresar a las instalaciones no pierdan sus ingresos.
- Si un empleado se contagia de la COVID-19 u obtiene un resultado positivo en la prueba, el comercio y otras organizaciones deberán tomar precauciones adicionales para evitar una propagación mayor del virus, según se describe en [Pautas para organizaciones y comercios esenciales durante la COVID-19](#). Entre las precauciones que deben tomarse, se incluye llamar a PDPH al 215685-6741 para informar casos positivos.

Distanciamiento

- Ajuste la asignación de trabajos y el diseño del ámbito de trabajo para garantizar que los empleados conserven una distancia de 6 pies en todos sus turnos.
- Utilice calcomanías en el piso u otras ayudas visuales para alentar el distanciamiento del personal.
- De ser posible, utilice métodos de pago que no requieran el contacto entre personas.
- Tenga en cuenta cómo el personal se transporta hacia el lugar de trabajo. Aliente el uso de las máscaras cuando el personal viaja, a menos que viaje solo en su auto.

Reducción de multitudes

- Utilice turnos escalonados para disminuir la cantidad de empleados en las instalaciones y para evitar cuellos de botella al comienzo y al final de los turnos.
- Durante la fase amarilla, limite la entrada a un máximo de 5 personas en total por cada 1000 metros cuadrados de espacio en las instalaciones.
 - Haga pública esta limitación temporal.

Operaciones de fabricación y en depósitos (continuación)

Lavado de manos

- Coloque estaciones de lavado de manos o desinfectante de manos a la entrada y afuera de los baños públicos para todo el personal y los visitantes con letreros notorios que promuevan su uso.
- Permita que el personal tenga descansos para lavarse las manos a cada hora.

Limpieza

- Limpie las superficies de alto contacto con desinfectante al menos una vez cada 4 horas. Consulte las [pautas de CDC](#) para conocer más detalles.

Comunicación

- Eduque al personal sobre los síntomas de la COVID-19 y cómo prevenirla.
- Coloque letreros notorios en las entradas y en las salas donde los empleados toman sus descansos en los que:
 - Se solicite a las personas que están enfermas o que hayan tenido contacto con alguien con diagnóstico confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días que no pasen.
 - Se aliente a las personas a que se cubran la boca al toser o al estornudar.
 - Se exija una distancia de al menos 6 pies entre personas.
 - Se exija que todos los miembros del personal y los visitantes usen máscaras.

Consulte también:

[Orden](#) de la Secretaría de Salud sobre las medidas de seguridad en edificios, emitida el 5 de abril de 2020.

[Orden](#) de la Secretaría de Salud sobre medidas de seguridad en comercios (para mantener a los empleados y clientes seguros), emitida el 15 de abril de 2020.